

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

### Precios de suscripción:

Melilla, un mes . . . . .	1'25	Ptas.
Provincias, un trimestre . . . . .	4'50	"
Número suelto . . . . .	0'05	"

### Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NÚM. 2.

### ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

## De actualidad

### II

Las razones ayer expuestas, influyeron poderosamente en nuestro ánimo, haciéndonos vacilar, sobre si sería ó no conveniente que EL TELEGRAMA tratara las cuestiones de actualidad que con Melilla se relacionan. Ahora bien, como en el Congreso han sido objeto de empeñada contienda, defendiendo el elocuente exministro liberal Sr. Villanueva, la necesidad de introducir reformas en la administración municipal de esta Plaza, y combatiéndolas con ardor el ministro de la Guerra, Como el referido exministro, al retirar su proposición, anunció que volvería á tratar el asunto tan pronto como las Cámaras reanudarán sus sesiones. Como la prensa de la Corte, trata también de la cuestión, sin entrar en pormenores, por falta sin duda de datos; dejaríamos de cumplir uno de los principales deberes de la prensa local, al persistir en nuestro silencio.

Ante razones tan poderosas, cesaron nuestras vacilaciones y con sereno juicio y sin apasionamientos, intervenimos en el debate, abordando en primer término el punto más escabroso, el de mayor trascendencia, el más dado á exaltar los ánimos. La implantación del Ayuntamiento.

Para formar juicio acerca de esta reforma precisa estudiar, primero, la composición de la población civil; segundo, la importancia del comercio; tercero, las circunstancias especiales en que la plaza se encuentra.

A partir del año 1893, ha ido en aumento la población. En el referido año, no llegaban á cuatro mil los habitantes: hoy pasan de diez mil, divididos en la siguiente forma.

Militares, 3.500; paisanos españoles, 1.983 varones y 2.732 hembras. Hebreos 468 y 520. Moros, 68 y 17. Indios, 3. Confinados, 450. Total 10.000 almas, de las que 6.000 son paisanos, y que se traducen en 1.100 vecinos paisanos y 300 militares

La diferencia tan considerable que se observa en el estado, entre el número de varo-

nes españoles y el de hembras, obedece á figurar entre estas las de las familias de oficiales, clases de tropa y de confinados

El número de ancianos, niños é inválidos, es de 1,300

Los hebreos son todos comerciantes un pequeño número industriales, y salvo raras excepciones, carecen de instrucción

Casas comerciales de alguna importancia, solo hay una veintena, aunque pasan de 100 el número de comercios abiertos.

La gran masa de la población hebrea, se dedica al tráfico con las kábilas del interior, visitando sus zocos y vendiendo en ellos las mercancías que adquirieron en la plaza. Cuando regresan del campo, pernoctan en las casas que tienen alquiladas en el Polígono, y en las que de ordinario solo habitan sus mujeres é hijos

Treinta y siete familias hebreas han adquirido la ciudadanía española; las restantes son súbditos marroquíes, y un pequeñísimo número, franceses.

Los moros se encuentran en condiciones análogas á las de los hebreos, siendo todos ellos comerciantes.

El número de comercios extranjeros es aproximadamente de doscientos

El elemento paisano español, puede clasificarse en 60 comerciantes, 154 industriales, 152 propietarios, profesiones libres 11, empleados del Estado 23, idem de la Junta de Arbitrios 50, oficios mecánicos 232, jornaleros 285; total, 967, y unido á 1.021 niños y ancianos, suman el total de 1.988 varones.

El crecido número de propietarios se explica, por considerarse como propietarios hasta á los que poseen pequeñas cuevas en el barrio del Carmen. Estos españoles proceden unos de las costas de Levante; la mayoría de los barrios populares de Málaga y Granada y otras poblaciones del Sur de España, y un pequeño número, de la Argelia.

Expenados, existen muy pocos, pues en virtud de la Real orden de 14 de Mayo de 1890, solo cumpliendo determinados requisitos pueden continuar en la plaza, una vez extinguida la condena.

Familias de expenados hay efectivamente algunas, pero en estos tiempos de igualdad y democracia, los antecedentes de familia quedan reducidos á segundo término, y la sociedad aprecia al individuo, por sus méritos. Las faltas de los padres, no son imputables á los hijos, y en su consecuencia, se comete un error y una desconsideración al tratarles con desprecio por tal concepto.

La mayor parte de los españoles carecen de instrucción, y solo seis ú ocho ostentan títulos académicos

Los comerciantes españoles, efectúan su principal negocio con los habitantes de la plaza, pues los hebreos tienen acaparado por completo el comercio con las kábilas

La población civil carece en general de instrucción, pero no puede negársele en modo alguno condiciones de honradez, debiendo merecer igual consideración, que la de cualquiera otra ciudad española.

En resumen, la población de Melilla es heterogénea. El número de comerciantes é industriales, españoles y extranjeros se halla casi equilibrado, pues en tanto que los primeros son 223, los segundos, 191, El número total de vecinos paisanos, es aproximadamente de 1.100; menos de dos terceras partes de ellos, españoles. El de militares, 300.

Estos datos, desvanecerán ideas equivocadas acerca de la constitución de la población civil.

En el número próximo estudiaremos los otros extremos, factores de gran importancia para formar juicio en la cuestión que se debate.

## Junta de Arbitrios

Sesion del día 9 de Diciembre de 1903

(Conclusión.)

Se entró en los asuntos del orden del día prosiguiendo la discusión del proyecto de reglamento para el colegio de 2.ª enseñanza dándose lectura al artículo 68 que fue aprobado, suprimiendo el mozo que en el mismo se menciona,

El artículo 9 fué aprobado, agregando, que para el nombramiento de Director se formulará propuesta en terna. A propuesta del señor Coronel de Artillería se acordó hacer constar en un artículo al final, que la 3.ª sección de la Junta tenga atribuciones inspectoras sobre el colegio.

El artículo 10 fué objeto de detenida discusión. El Sr. Presidente manifestó que en su concepto no pueden ser profesores aquellos oficiales que presten servicio en cuerpo activo, por impedirle esta la constante asistencia á clase, por lo cual se acordó que solamente lo sean aquellos quienes no tengan incompatibilidad por razón de su destino. El señor Ferrer manifestó que en su concepto no se deben establecer distinciones á favor de nadie para el cargo de profesor, redactando el artículo en forma que lo mismo puedan serlo los oficiales del ejército que los licenciados en facultad, pero sin fijar el número que debe haber de una y otra clase. El General Presidente manifestó que siendo el colegio militar, parece lógico que los profesores lo sean también; á lo cual contestó el señor Vallescá, manifestando que el colegio no tiene carácter militar, habiendo sido aprobado solamente su reglamento por el Ministerio de la Guerra; y teniendo en cuenta que la base 4.ª de la R. O. que modifica la organización de la Junta, previene que los cargos de esta sean lo mismo desempeñados por funcionarios civiles ó militares sin hacer distinción alguna, opina que el fijar número de profesores de una y otra clase se opone á la referida R. O. Se sometió á votación si se modificaba la redacción de este artículo ó si se deja tal como lo propone la 3.ª sección el proyecto de reglamento que se discute; votaron esto último los Sres. Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Auditor, Vicario, Cuadrado, Mayor de plaza y General Presidente y que se modifique los Sres. Vallescá, Pere, Barciela, Navarrete, Serrano y Carouso; quedando aprobado sin modificación por siete votos contra seis.

Acercas del artículo 11, que se refiere al nombramiento de Profesores, se acordó que se haga por el Sr. Presidente de la Junta.

Se acordó suprimir del artículo 12 la palabra «auxiliar» referente al profesor de caligrafía y que se consigne que la gratificación que percibirán los profesores todos, será la que se incluye en el presupuesto de la Junta.

En el artículo 13 se adiciona que el profesor sustituido no percibirá gratificación los días que no dé clase.

El artículo 14 fué aprobado sin modificación.

Referente al 15 se acordó que la Secretaría del colegio la desempeñase el profesor de Caligrafía aumentándosele con este motivo la gratificación hasta igualarse con la que disfrutaban los demás Profesores y percibiendo la diferencia por imprevisto hasta que se incluya en el presupuesto.

Del art. 16 se suprimió lo referente al mozo. Los artículos 17 y 18 se refunden en uno solo igual al 17 del reglamento anterior. Se suprimió el artículo 19.

Fueron aprobados sin modificación los artículos 20, 21 y 22 siendo igualmente el 23 con la supresión de lo que se refiere á la clase de adultos. También se aprobaron sin introducir alteración alguna los artículos 24 y 26, lo fue también el 27 pero suprimiendo lo que se refiere al Secretario por estar ya designado en otro artículo anterior, y los 28, 29 y 30 sin modificación alguna.

Al discutirse el artículo 31 se acordó que la expulsión de alumnos se proponga por el claustro de Profesores, sin que surta efecto hasta después que el Presidente de la Junta apruebe tal determinación.

Se acordó la redacción del artículo 32 en la forma siguiente: El día 20 de Septiembre de cada año se reunirá el Claustro en pleno para hacer la distribución de asignaturas del curso próximo teniendo en cuenta las aptitudes de cada Profesor.

Se suprime el artículo 33 y en el 34 se eliminarán las palabras «á propuesta del claustro»; y en el 35 se suprime también el castigo de expulsión temporal.

Los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 fueron aprobados sin más modificación que sustituir las calificaciones que consignaban en el 41 por las de sobresaliente, notable, bueno, regular y malo.

Del artículo 43 se acordó se suprima el castigo de expulsión temporal; y las censuras á que se refiere el 44, que se comuniquen solamente á los padres, suprimiendo la libreta á que este artículo hace referencia. Se suprimió el artículo 45 y fué aprobado sin alteración; al 46 se añadió un artículo final que dice: «En sesión 8.ª de la Junta vigilará el cumplimiento del presente reglamento».

Fué aprobado el artículo adicional. El Sr. Presidente dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Comandante General trasladando otro de la Subsecretaría de Guerra manifestando, que en algunos centros de enseñanza militares existen aparatos de física por duplicado que no hay inconveniente en ceder gratuitamente á esta Junta pagando ella solo los gastos de embalaje y transportes, acordando la Junta, admitir este donativo y expresar su gratitud al Excmo Sr. Ministro de la Guerra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### La moneda hassania

La depreciación de que es objeto esta moneda ha llevado la alarma al comercio europeo; y en Tanger la opinion publica se muestra muy excitada, habiendose celebrado algunos mitins y manifestaciones, para protestar de un hecho que tan graves consecuencias puede tener para el comercio en general.

Nuestros colegas tangerinos, achacan la crisis de la moneda hassania, á lo excesivo de la acuñacion, á la falta de exportacion á la diferencia de tamaño y de plata de las excesivas cantidades puestas en circulacion, á las malas cosechas á la carencia de productos del interior de los mercados y al hecho abusivo, que los administradores de las aduanas rehúsan esa moneda en pago de los derechos de exportacion.

Al comercio de Melilla, perjudica notablemente la depreciacion y debe unir su protesta á la del tangerino, para recabar del cuerpo diplomático acreditado en Tanger la adopcion de medidas encaminadas á remediar un mal de tanta importancia.

Respecto á soluciones dice nuestro estimado colega «El Eco Mauritano».

«Hoy por hoy, no hay soluciones de carácter inmediato para evitar aquella larga serie de consecuencias, pero la situacion podría modificarse mucho si se anulaban las ordenes dadas para nuevas acuñaciones, si se suspendieran los emisores que se esperan; si la que se acuñase en lo futuro no ofreciera ningunas diferencias con la antigua puesta en circulacion, y sobretudo, si se obligara á las aduanas, y á las demás dependencias oficiales del Estado, á recibirla en pago de los derechos vigentes, facilitándose asi la circulacion en terminos que paulatinamente irian normalizando la situacion».

### Para las damas

El ultimo figurin



Traje para campo

De paño, color verde. Cuerpo blusa, forma rusa, con adornos de astrakan negro, tanto en el ribete del ancho cuello que sirve de esclavina á la blusa, como en el extremo de es-

Mangas última novedad con puño estrecho. Cinturón de astrakán y falda á pliegues de forma acampanada.

# NOTICIAS

## Fallecimiento

Ha fallecido en París el Sr. D. Nicolás Carrero Roger Cocus.

A su afligida familia, y especialmente á nuestro amigo D. José Rubaudonaden Corcoles, enviamos nuestro sentido pésame.

## Periodico anunciador

Hemos recibido el numero primero de «El extremeño», periodico en el que el conocido industrial malagueño D. Pedro Fernández, hermano de nuestro amigo el apreciable industrial de esta plaza D. Mariano, anuncia los productos del acreditado establecimiento que en Malaga posee en la calle Nueva.

Contiene el expresado número, originales dibujos todos á la pluma del Sr. Fernandez, bien revelase en ellos como excelente escritor.

Felicitemos á D. Pedro Fernandez por la originalidad del anuncio y por la composición del periodico.

## Nueva directiva

En la junta general ayer celebrada en el Casino Militar, fue nombrada la siguiente directiva:

Vicepresidente D. José de Lara; Vocales D. José Palenzuela, D. José Pradas, D. Joaquín y D. Leonardo Grande, Tesorero don Eduardo Galvez, Bibliotecario D. Candido Lara y Secretario don Eulogio del Valle.

Obtuvieron tambien votos para distintos cargos, los Sres. Bernardez, Redondo, Maro-Lacaña, Rodriguez, Salvador, Barracani-Vergara, Marzo (D. R.), Larrubia, Brech, Escartín, Cos-Gayón y Ortega.

Terminada la elección, el Sr. Presidente José Izquierdo pronunció con idas frase, agradeciendo á todos el concurso que le ha estado durante el tiempo que ejerció el cargo.

A propuesta del Sr. Carpintier, se convalidó por unanimidad un voto de gracias á la directiva saliente.

El Sr. Lara, en nombre de los Sres. de la directiva entrante, dió las gracias por el nombramiento.

## Para Navidad

La acreditada confitería «La Dulce Alianza» encontrará el público exquisitos turroncillos, tortas, peladillas, mantecados y otros dulces propios de Navidad, á precios económicos, que publicaremos en el próximo número.

## Toros

Esta tarde se celebrará en nuestro circo una novillada, en la que actuarán como espadas los diestros Dominguez y Ortega.

Chicote montará uno de los toros, que lidiado hasta que dé con el diestro en el ruedo.

## Riña

En el campamento moro de Triana, riñeron tres moros resultando uno de ellos herido.

## Accidente

Antonio Mendez tuvo la desgracia de tropezar en las Peñuelas con un trozo de tubo, produciéndose una herida en el pie. Después de curado en el Centro pasó al hospital.

## El tiempo

Continúa el mal tiempo. Durante la madrugada y mañana de ayer caeron fuertes chubascos.

La temperatura ha descendido bastante de modo que se siente el frío.

## Ecos marroquies

Dícese que un industrial español, fabricante de cigarrillos, establecido en Orán, ha ofrecido al Sultán cubrir un empréstito de veinte millones de pesetas.

Según las cartas de Tetuán, sigue la ciudad en el mismo estado. El comercio paralizado y los artículos carísimos.

Respecto á la tranquilidad, en efecto, existe dentro de la población; pero en el campo reina bastante inquietud, pues las kábilas no han dejado su actitud hostil y nadie puede ni so atreve salir fuera de la plaza.

Los caminos intransitables.

El unico que hay, es el de Río Martín á Tetuán; tanto es así, que con facilidad se puede ir sin necesidad de escolta de un lado á otro.

Las noticias de Mazagan, muestran efervescencia entre las diversas kábilas de aquella región.

Las cartas de Fez, muestran completa tranquilidad en esta capital y en toda su jurisdicción.

Se dice en Tetuán que cuando termine la pascua que actualmente celebran los marroquies, se decidirá el asunto en una sesión que celebrarán las kábilas, pues ya es imposible que ni unos ni otros soporten por más tiempo su difícil situación.

## MIGUEL MELIVEO

### Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID  
Servicio á domicilio  
Recíbense avisos.—Jardines, 78.—RELOJERIA.

## Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar  
(Prohibida la reproducción.)

### Opiniones de Besada

El señor Gonzalez Besada considera probable y necesaria la vuelta del Sr. Villaverde al poder, conjunciándose con Moret y concediéndole el Rey el decreto de disolución si fuera necesario.

La cuestion politica.—Actitud de los villaverdistas.—Consejo apazado.—Luchas en perspectiva

Los ex-ministros villaverdistas han desmentido que proyecten presentar una proposición incidental exigiendo que el Gobierno fije y puntualice su criterio sobre la construcción de la escuadra.

Todo confirma que mientras se aprueben los presupuestos estarán á la expectativa.

Dícese que hasta el jueves ha sido aplazado el consejo que debia celebrarse hoy, pues dicho dia estarán aprobados los presupuestos, pudiendo entonces el Presidente plantear la cuestion politica.

El solo anuncio de que el Sr. Maurra iba á presentar en Enero el plan de nueva escuadra, ha sido tomado como un reto para librar una batalla con los villaverdistas. Estos han cambiado impresiones y esperan el proximo regreso de Villaverde para tomar determinadas actitudes.

### Llegada de S. M.

A la hora anunciada, llegó S. M. el Rey á la estación del Medfodia, dispensándole un cortés recibimiento.

Don Alfonso viene satisfechísimo de su excursión al vecino reino.

### Cambios

Paris vista	35'45
Londres	84'09

### Geroglificos comprimidos

K. DOTOROZA
LQ BRA
PÑOSA

V. Bolado.

## ANUNCIO

Hallándose vacante el cargo de conserje del círculo «La Union» se hace público para conocimiento de las personas que deseen ocuparlo, las cuales presentarán su petición antes del 24 del actual en la Secretaria donde se les informará.—Melilla 15 Diciembre 1903.—El Secretario, M. Galvan.

### AVISO

Con el fin de evitar perjuicios á los españoles que desde esta plaza marchan á la Argelia, se les manifiesta que antes de embarcar deben remitir al Sr. Consul de Francia en Málaga para que lo vise, previo el pago de los derechos correspondientes, el pasaporte que en esta plaza facilita el Sr. Jefe de la Guardia Civil de orden del Excmo Sr. Comandante General

## Economato Militar

Precios de algunos géneros de la expenduria

	Peseta
Jamón preparado kilo	6'00
Id. m de Trebeles kilo.	3'90
Idem asturiano.	4'25
Idem Ronda.	3'50
Idem sin piel ni tocino.	8'00
Zamponi kilo.	4'00
Sancapón kilo.	7'00
Thón mariné, latas 60 1'60 y.	2'70
Queso Rochefort kilo.	4'00
Idem manchego.	3'35
Queso de plato kilo.	3'25
Idem Gruyero.	3'5
Idem bola.	3'50
Turrón Jijona kilo.	3'50
Idem cajitas.	1'50
Idem Alicante.	3'25
Idem en onjijas.	1'40
Cascas de Valencin.	3'50
Idem una.	0'70
Peladillas Alcoy paquete.	1'25
Bananas á 6'06; caja.	7'00
Anis Maria Brisa botella li ro.	6'50
Kumel	
Benedictin á 4'55 y.	8'30
Ron Bacardi	4'35
Miel de caña tarro.	2'25
Dulce guayabilla E p ranza, caja	2'30
Idem caja grande 2 lbs.	3'90
Idem Pavo real de 1 lb.	3'05
Idem i en doll	5'75
Anis exquis to litro	2'50

Gran variedad en vinos, licores y dulces de las mejores marcas.

## La "Móda,"

ZAPATERIA DE

Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos. Venta de curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 70

## Restaurant de la Marina

El dueño de este establecimiento, ha contratado un maestro cocinero y repostero, para satisfacer á su distinguida clientela, para que quede completamente satisfecha, y al mismo tiempo.

Se sirven cubiertos por raciones, y toda clase de encargos. Se sirven cubiertos á domicilio.

## Pianos

Se venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

FILARMONICA.—MANTELETE

**Mil pesetas** al que presente **Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona**, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

BARCELONA

## CASA DE CABO

Géneros ultimamente llegados de Bologna (Italia)

	Pts. Cla.
Balchichón, kilo á	7'50
Jamón, idem á	6'00
Mortadella	8'00
Idem latas de 125 gramos.	0'90
Idem idem de 200 idem.	1'25
Idem idem de 450 idem.	2'65
Zampone, latas de 150 gramos.	0'90
Idem idem de 300 idem.	1'50
Tortilletes, kilo.	6'50

Además se han recibido otros artículos, y el jamón andorrano sin piel ni tocino, embuchado de lomo y chorizos extremeños.

5, Santiago, 5.



Gran fábrica

DE Masas de billar

De la Vda. é Hijas

ABEJO AMOROS de Barcelona

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles diríjanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

## Clasés de Idiomas

Por un Capitán de Artillería profesor de Inglés, Alemán y Francés, por métodos modernos y especiales.

Clases especiales para señoras.

Repaso de latín para la 2.ª enseñanza.

Tertulias para alumnos que ya esten adelantados, y deseen practicar.

En la redacción de este diario informarán.

## Academia de Música

Dirigida por D. E. Rodriguez.

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios:—Solfeo ó piano, 5 pesetas al mes. Solfeo y piano elemental, 7'50.—Armonía elemental y piano superior 7'50.—Solfeo canto, 7'50.—A domicilio, desde 15 pesetas

FLORENTINA, 2.

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS

## Ellixir Gallo

TONICO GENERAL DEL ORGANISMO  
Reconstituyente natural y digestivo de primer orden.

REMEDIO EFICAZ

CONTRÁ LA

Debilidad nerviosa ó Neurastenia

En todas sus manifestaciones

USADO ADEMAS CON GRAN EXITO en el raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños, en las dispepsias ó dificultad de digerir en la anemia ó pobreza de sangre, en la clorosis ó palidez del rostro; en las convalecencias en todos los estados de debilidad general,

## NUEVO CAFE

El dueño del acreditado café situado en la calle de Ledesma, tiene el honor de hacer presente á su numerosa clientela y al público en general, que lo ha trasladado al Paseo del General Macías, junto al Casino Español

En el mismo se han introducido notables mejoras, instalándose una gran máquina novedad, para servir holada la rica cerveza E. Cammang y Compañía, siendo todos los otros artículos de las más acreditadas marcas. Aun cuando la calidad del café tostado es la misma que el que se expendía en el anterior establecimiento, ha rebajado su precio á 2'20 pesetas kilo.

Paseo del General Macías, junto al Casino Español.

## Gran ocasión

En el establecimiento de D. Salvador Botella, se acaba de recibir un gran surtido de pimientos dulces morrones y tomates al natural, en todos tamaños, á precios económicos

Melillenses: no perder la ocasión

GENERAL MARGALLO

FRENTE A LA PARADA DE COCHES